

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 0984 DEL 20 JUNIO DE 2023, RESOLUCIÓN No. 2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA: 111965

CONTRATISTA: INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICION DE EQUIPO AUTOMOTOR: MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICIA: A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCILETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II CCE-971-AMP-2019".

VALOR DEL CONTRATO: \$ 765.325.211,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

PÓLIZA No. 2047934 **Anexo:** 0 **Expedida:** 28 de junio de 2023

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad del servicio	\$ 38.266.261,00	26/06/2023	29/08/2024
Cumplimiento del contrato	\$ 76.532.521,00	26/06/2023	29/08/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrados	\$ 114.798.782,00	26/06/2023	29/08/2024

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido a la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,


Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

14 JUL 2023


Elaborado por: CPS Sergio Andrés Martínez Rojas X
Analista Contractual
Revisado por: CT. Iván David Contreras Salamanca
Jefe Contractual y Seguimiento (E)
CT. Luis Fernando Oiarde Galeano
Grupo Asuntos Jurídicos
TC. Oscar Andrés Rivera Rojas
Jefe Área de Contratación (E)
CR. Diana Constanza Torres Castellanos
Subdirectora Logística y Financiera
Fecha elaboración: 06/07/2023
Ubicación: y:\diraf - biblioteca contratos\contratos escaneados 2023



**POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**



NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN

NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2047934	0	Medellin	28/06/2023	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	TELEFONO
00:00 Horas del 26/06/2023	00:00 Horas del 29/08/2024	EXPEDICIÓN	Calle 98 No. 21-50 Of. 901	601 7945774

TOMADOR	DIRECCIÓN	NIT	TELÉFONO
INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A.	KM 20 AUTOPISTA NORTE COSTADO ORIENTAL VIA GIRARDOTA - GIRARDOTA	890.916.911-6	3099010

ASEGURADO	DIRECCIÓN	NIT	TELÉFONO
POLICIA NACIONAL- DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	CARRERA 59 # 26-21 - BOGOTA, D.C.	800.141.397-5	5159313

BENEFICIARIO	DIRECCIÓN	NIT	TELÉFONO
POLICIA NACIONAL- DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	CARRERA 59 # 26-21 - BOGOTA, D.C.	800.141.397-5	5159313

OBJETO DE LA POLIZA

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL OBJETO PARA LA ORDEN DE COMPRA NO. 111965 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPO AUTOMOTOR: MOTOCICLETA NO UNIFORMADA PARA EL SERVICIO DE POLICIA: A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS II CCE-971-AMP-2019

***** FIN OBJETO *****

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-SUMINISTRO ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/06/2023	29/08/2024	COP 76.532.521,00	COP 198.356,00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/06/2023	29/08/2024	COP 38.266.261,00	COP 99.178,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS	26/06/2023	29/08/2024	COP 114.798.782,00	COP 297.533,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 595.067,00	COP 10.000,00	COP 114.963,00	COP 720.030,00	COP 229.597.564,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A. -	76041	100,00%			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
28/06/2023	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmalucellitravelers.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: <https://www.jmtrv.com.co/defensor-del-consumidor-financiero/>

Firmado digitalmente por
Jose Miguel Otoy.
CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 28-06-2023
06:03:39 PM



CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA

FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA